

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 6 rs. mens.  
Prev. 20 rs. trim. 40 sem. 80 aña.  
Extranjero y Ultramar 10 ptas.

UN NUMERO, 2 CUARTOS.

Una manzana (25 ejemplares) 4 rs.

CASA EN VENTA, NUEVA, 420 PIES.

Calleza, 8.000 rs. Moller, 11, portal.

## EL FIEL CONTRASTE.

Mercador de oro y plata, ha trasladado su oficina a la calle de Torrijos, 5, pral dcha.

DON PEDRO BERMUDEZ, VECINO DE

Dia en el Arenal, nro 7, 24, en Ma-

drid, solicita a D. Gómez Sánchez Bermejo su domicilio para un asunto de

interés.

## CEPA DE MACON

Esquisito vino de mesa de Francisco Gil de Reus a 300 y 500 botellas sin casco. De-

pósito Central: Calle de la Flora, 4.

## TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL

Extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 12.

## TRASPORTES PARA ESPAÑA. ESTRAN-

jero y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 28 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Martín García de León continúe en el cargo de secretario del consejo de administración de la caja de inutilles y huérnulos de la guerra civil de la Península.

GUERRA.—Reales decretos nombrando consejero suplente del supremo de Guerra y Marina al brigadier D. Carlos Frédérico y Alvarez Benito; secretario de la junta superior consultiva de guerra al brigadier D. Gregorio Jiménez y García; promoviendo al empleo de intendente de ejército con destino al distrito militar de Andalucía a D. José Morales y Ayala y a D. Pedro Gómez y Pérez Juana que prestará sus servicios en la dirección general de administración militar, y disponiendo que el intendente de división D. José Gómez de la Torre y Mata pase a desempeñar la intendencia militar del distrito de Granada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los registros de la Provincia de Santander, de cuarta clase, y Burgo de Osma, de tercera, a D. Basilio Ibañez, D. Saturnino Francisco Martín y D. José Zegri, respectivamente.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las plazas de practicante de medicina de primera y segunda clase vacantes que vacaran en los establecimientos de beneficencia, se provean por antigüedad.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

FOMENTO.—Real orden resolviendo se

provea por concurso la cátedra de psicología, lógica y ética, vacante en el ins-

tituto de la Escuela.

Otro aprobando el proyecto de refor-

zamiento de la tercera zona del ensanche de esta

corte.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRAFI-

COS:

Glasgow, 27.

El Diario, periódico que se publica en

esta capital, dice que el gobierno ruso ha

puesto en conocimiento del gobierno inglés que varios nihilistas han abandonado

a Londres provistos de algunas máquinas

destinadas a hacer saltar el yate imperial

ruso en Livadia, destinado a la familia imperial.

Se han adoptado medidas a fin de pren-

der a los culpables.

Paris, 27 (12.30 p.m.).—(Recibido en esta

Agencia a las 9.30 noche.)

Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 19-12.

El 3 por 100 exterior, 20-18.—Febrero.

NOTA.—No se han recibido aun los des-

pachos de la clausura de la Bolsa de París,

ni los de noticias de esta noche.

Anoche volvió a aparecer el Siglo

Práctico.

Bienvenido.

Noticias del Correo de anoche:

El correo de Ultramar que hoy se ha

repartido en Madrid, no trae nada extra-

ordinario. La renta de aduanas, un poco

mejor. El correo para esta parte del terri-

torio español, con el fin de que haya tie-

po de despachar los asuntos que exigen

immediata solución, en vez de salir mansa-

de Madrid, no saldrá hasta el miér-

coles.

Hoy ha vuelto a correr ciertos rumo-

res de una posible modificación minis-

trial. No creemos tengan fundamento.

Ninguno.

En el próximo consejo se aprobará la

circular referente a las provincias vas-

congadas, y vera la luz pública en la

Gaceta el viernes o el sábado.

Parece cosa acordada la concesión de

una gran cruz de Isabel la Católica, al

marqués de Peñestad.

EN LOS JUEGOS DE LA ALMUDENA.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se están ha-

ciendo negociaciones para realizar un

empréstito con el Banco de España.

En los centros oficiales se niega fan-

damento a la noticia inserta en un pe-

riódico, referente a que se

che un año extraordinario que se repartió entre autores y artistas.

**POLAIN.**—En el de anoche quedó el consulado a 21.15 el contado, 21.75 a fin de mes, y 21.80 al fin del próximo. Operaciones.

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE HOY 28 DE SEPTIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 27.

En la Bolsa se ha cotizado:  
El 8 por 100 frances, a 85-39.  
El 8 por 100 id., a 44-87.  
El 8 por 100 español exterior, a 29-31.  
El interior, a 00.  
Amortizable exterior, a 42.  
El interior, a 00.  
Obligaciones de Cuba, a 46-23.  
Consolidados ingleses, a 97-78.  
Cotiza hora.  
El exterior español, a 29-31.  
El interior, a 00.  
Amortizable exterior, a 42-11.  
El interior, a 00.  
Obligaciones de Cuba, a 46-23.

Constantinopla, 27 (noche).

Los representantes de las grandes potencias han entregado hoy al ministro de Negocios extranjeros del sultán una nueva nota colectiva.

Tratase en ella principalmente de la situación del Montenegro, y es una especie de ultimátum a la Fuerza, para que lleve inmediatamente a cabo lo que se le prevenía en la nota anterior, cuyas conclusiones se mantienen en absoluto.

En vista del lenguaje energico empleado por las potencias, se cree que si el gobierno Otomano no ejecuta inmediatamente los acuerdos de las mismas tomará entonces una seria determinación.

Ragusa, 27.

El ministro de Negocios extranjeros de Montenegro ha llegado hoy a Gravesa para conferenciar con los almirantes de las escuadras, los cuales se han reunido hoy de nuevo para deliberar.

Londres, 27.

El asesinato de lord Mountmorros uno de los más opulentos terratenientes de Irlanda ha producido general indignación en toda Inglaterra.

La prensa pide al gobierno que adopte severas medidas.

Se cree que se reforzarán las guardias de Irlanda y que se declarará la isla en estado excepcional.—*Fabra.*

La tristemente celebre tomadora, conocida por la *Vaqueirinha*, ha sido capturada por la policía de Valladolid.

Salida de la plaza de Toros y marchaba en un carruaje a la fonda donde se hospedaba.

El ayuntamiento de Burgos anuncia nuevamente el certamen literario para adjudicar los dos premios ofrecidos por S. M. el rey y por aquella corporación durante la última feria.

El primero consiste en un servicio de caña de plata tallada, para el tema «Compendio de la historia de Burgos, para uso de las escuelas», y el segun-

do de una ajura de hierro oxidado para la Meridiana sobre las mejoras de que en la actualidad es susceptible la ciudad de Burgos y medios más económicos de reutilizarlas.

Los accésitos sea diplomas de honor, por el primero, y una rosa de plata por el segundo. Los trabajos se remitirán a la secretaría antes del 1.º de mayo de 1881.

La junta de socorros de Murcia ha celebrado una importante sesión para ocuparse de la distribución de los fondos recaudados con motivo de las inundaciones.

El Sr. Seijo propuso que se hiciese conocer a la Junta Nacional la necesidad que había de distribuir cuantos éstos dichos fondos. El gobernador, y los señores Escribano, Fontes, Díaz, Mesequer y cuantos, cercaron en el debate, estuvieron conformes, acordándose dirigir a la Junta Nacional la suplica de que suspenda toda resolución hasta que se conocida la estadística oficial de perjuicios, la formada por la activa comisión de ingenieros; la que puede demostrar la verdadera importancia de las pérdidas de la huerta de Murcia y la relación en que están con las de las otras dos provincias inundadas.

También se acordó oír las reclamaciones de los que piden se les incluya en la estadística, una vez probado que no lo fueron y tuvieron pérdidas, pues así es de justicia y se evitarán inconvenientes en el caso de que algún día se verifique un reparo para indemnizar en parte lo perdido.

Es posible que sea agraciado con una distinción el Sr. Vallina, portador de la ofrenda del principado de Asturias.

Se espera en Madrid para mediados de octubre a la infanta doña Amalia, viuda del príncipe de Baviera.

Dice el *Imparcial*:

«La detención del brigadier Sr. Salcedo parece que no obedece a cuestiones políticas...»

Por disposición del teniente alcalde del distrito del Centro, Sr. Romero Paz, se quemaron ayer 104 kilos de tangajos, a causa de hallarse en un estado de descomposición que, a juicio de los revisores, era perjudicial para la salud.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos dice con fecha 26 que a causa del mal tiempo se suspendió la corrida de aquella tarde. El día transcurrió lluvioso, y por lo tanto han tenido que suspenderse también los festejos anunciados.

Han sufrido desperfectos los adornos de calles y paseos, y muchos pabellones se han llenado de agua, habiéndoseles inutilizado a los feriantes muchos efectos.

El tiempo continuaba cerrado y metido en agua, siendo muy repetidas las descargas eléctricas.

Se ha detenido hasta mañana en el ministerio de Ultramar la salida de los correos para Cuba y Puerto-Rico.

Los trenes continúan llegando atestados de viajeros, y con gran retraso, a consecuencia sin duda del mal tiempo.

Ayer ha tenido efecto la subasta del nuevo cementerio de la villa de Pozuelo de Alarcón, habiéndose presentado numerosos licitadores y resultando adjudicado a D. Feliciano Carrascosa, vecino de Madrid.

El acto se realizó ante una numerosa concurrencia, mostrándose el vecindario altamente satisfecho de presenciar cómo se van realizando todas las mejoras de atención más preferente bajo la acertada administración del actual municipio.

Ha regresado a Madrid de los congresos de Milán y Turín el médico señor Ferradas, profesor de la academia de sanidad Militar. Dicho señor recibió en aquellos la distinción de ser nombrado vicepresidente de la primera sesión en el de Higiene de Turín y grandes pláezmes por sus trabajos sobre la poliagra en el ojo, en el de Oftalmología de Milán.

El Sr. Ferradas ha sido uno de los que con más ardor trabajaron para que dicho congreso se verificase en Madrid, como se realizará en 1884, y a cuya resultado ha contribuido también el doctor Cervera, que pidió la palabra sobre dicho asunto.

El *Demócrata* viene muy alarmado con motivo de la baja que en el mes titánico han sufrido los rendimientos de aduanas de Cuba. Según informes oficiales, esta baja es solo de 3372 pesos, cantidad que si bien no puede llamarse insignificante, no justifica ni con mucho la alarma del colega.

A propuesta del señor ministro de Ultramar, se ha concedido la cruz de Carlos III al ayudante de obras públicas que sirve en Filipinas D. Antonio Más y Ortiz, y la encomienda de Isabel la Católica al ingeniero Sr. Bayo, que sirve también en el mismo punto.

Esta tarde recibimos dos oficios de la fiscalía de imprenta anuncianos han sido denunciados el *Eco de Madrid* de ayer por el artículo que empieza «Un recuerdo» y concluye «tristes», y la *Martiana* de hoy por otro que principia «1868», y termina «olvidar».

Seatimos el contratiempo ocurrido a nuestros apreciables colegas.

Ha sido nombrados en representación del ministerio de Marina para formar parte de la comisión mixta que ha de informar al gobierno sobre las reformas de la colonia de Fernando Po, los Sres. Tudela director de armamentos, y Aranda, interventor general de aquel ministerio.

Parece que S. M. el rey visitará en breve a Guadalajara, con objeto de presenciar algunos trabajos de la escuela de ingenieros.

La conferencia que celebra ayer el Sr. Silvela (Francisco) con el ministro de Ultramar, su amigo íntimo, no tuvo carácter alguno político.

Mañana se despacharán estos, y al propio tiempo, los de Filipinas y Fernández Poo.

De este último punto, se ha recibido hoy en el ministerio de Ultramar, un correo que no trae novedades de importancia.

En el congreso de higiene de Turín se celebró mucho la obra de Dermatología general, escrita por el doctor Olavide que el director de Sanidad presentó: mereció, así mismo, grande aplauso las conferencias sobre la poliagra, que el mismo autor dió en el hospital de San Juan de Dios y que la dirección imprimió y llevó al congreso. Este trabajo es de un interés especialísimo para Italia, y para algunas otras naciones donde se padece esa enfermedad.

Ha sido nombrado secretario del consejo de huérfanos e inútiles de la guerra el brigadier D. Joaquín Colomo.

Dice un periódico de la mañana que en el ministerio de Ultramar se rebaja en un 50 por 100 el descuento que sufren en sus haberes las clases activas y pasivas que residen en Filipinas.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que la disposición donde se consigna esta medida, está ya ultimada en el ministerio de Ultramar, y que no será difícil que la publique mañana la *Gaceta*, pudiendo de ese modo salir para Filipinas por el próximo correo.

Según tenemos entendido, el beneficio que de esta disposición resulta, no alcanza a las clases pasivas que cobran de aquellas cajas y que residen en la Península.

Han despachado hoy con el rey los ministros de Marina, de Gobernación y de Hacienda.

El gobernador interino de Cuenca ha salido hoy de la capital a girar una visita a los pueblos de Carrascosa y del Campo.

Per decreto del 21 del actual han ascendido en el arma de infantería de marina dos tenientes, tres alféreces, un sargento primero y un constable, han entrado en número tres alféreces supernumerarios y han cambiado de destino varios oficiales.

El ministro de Marina no ha puesto hoy a la firma del rey ningún decreto referente al personal.

Parece que S. M. el rey visitará en breve a Guadalajara, con objeto de presenciar algunos trabajos de la escuela de ingenieros.

La conferencia que celebra ayer el Sr. Silvela (Francisco) con el ministro de Ultramar, su amigo íntimo, no tuvo carácter alguno político.

Hoy se ha verificado la vista de la denuncia contra nuestro colega el *Casaní*.

El fiscal ha pedido 30 días de suspensión para el periódico, y el defensor la absolución, que deseamos a nuestro colega.

La falta de espacio nos ha impedido publicar un extenso comunicado que existe hace días en nuestro poder, suscrito por varios vecinos de Alcalá de Guadaira, y que, con gran sentimiento nuestro, hoy no podemos trascibir íntegro por exceso de original.

El documento indicado es una expresión de gratitud y admiración que los comunicantes hacen en nombre del pueblo al Excmo. Sr. Dr. D. Pedro José Carrascosa, obispo de Ávila, quien al verificar la visita pastoral, autorizada por el reverendo arzobispo de aquél, diónoslo, hoy, con gran sentimiento de caridad, y hecho beneficios tan grandes, tanto religiosos como caritativos, que los vecinos de aquella población creen un deber de su reconocimiento el hacerlos públicos.

El entusiasmo y veneración que el comunicado revela, así como loselogios de la rectitud, caridad y elección apostólica que de tan ilustre presidente en el se consignan, son una prueba evidente de los inmensos frutos espirituales que con su visita ha obtenido en aquella comarca.

Según nuestros informes, el señor ministro de la Guerra, inmediatamente que ha llegado a su noticia el acto de insubordinación llevado a cabo en la escuela de tiro de Toledo, ha dispuesto que vaya dos meses a un castillo y queden en situación de reemplazo los siete comandantes que resultan complicados en dicha cuestión.

Anoché fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo *América*, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, conduciendo correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 26 pasajeros.

La junta de pensiones civiles ha hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

D. Estanislao Suárez Inclán, cesante, con 3750 pesetas; D. José Dabán, jubilado, con 8000; D. Galo José de Ponte, idem, con 1600; D. Benito Menéndez y la Villa, id., con 1500; D. Mariano Soler, id., con 4800; D. José Sanchís, id., con 5100; D. Tomás González, id., con 3300; D. Antonio Centeno y Mostaza, id., con 800; D. Jaén Ramón Berazategui, idem, con 3300; D. Melquiades de Madrid, id., con 200; D. Manuel Figueras, id., con 2000; D. Miguel Gregorio Andújar, id., con 1200; D. Gregorio Esteban del Río, id., con 3300; D. Pedro Núñez y Fernández, id., con 1500; D. Leóncio Toledo, id., con 2000; D. Mariano Jesús Heredero, id., con 1000; D. Vicente García Campa, id., con 1000; D. Pedro Lozano, cesante, con 1000; de

La junta de pensiones civiles ha hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

D. Estanislao Suárez Inclán, cesante, con 3750 pesetas; D. José Dabán, jubilado, con 8000; D. Galo José de Ponte, idem, con 1600; D. Benito Menéndez y la Villa, id., con 1500; D. Mariano Soler, id., con 4800; D. José Sanchís, id., con 5100; D. Tomás González, id., con 3300; D. Antonio Centeno y Mostaza, id., con 800; D. Jaén Ramón Berazategui, idem, con 3300; D. Melquiades de Madrid, id., con 200; D. Manuel Figueras, id., con 2000; D. Miguel Gregorio Andújar, id., con 1200; D. Gregorio Esteban del Río, id., con 3300; D. Pedro Núñez y Fernández, id., con 1500; D. Leóncio Toledo, id., con 2000; D. Mariano Jesús Heredero, id., con 1000; D. Vicente García Campa, id., con 1000; D. Pedro Lozano, cesante, con 1000; de

LA MUJER DEL MUERTO.

29

LA MUJER DEL MUERTO.

29

la hora en que había jurado guardar silencio, puesto que le había hecho inconscientemente cómplice de la muerte de su alférez, a quien quería más que a su hijo. Estaba lleno de pena, de amargura y de remordimientos, y no se libraba en nada de lo que pasaba en derredor suyo.

Genoveva se había puesto de pie y miró fijamente a su marido; se resistía a creer en aquella muerte tan repentina; pero, como dudara, le cogió por el cuello y levantó la cabeza como si le pudiera oír, le decía:

—Pedro, Pedro, respondeme. Pedro... la muerte no se apodera tan pronto de los hombres jóvenes y fuertes. ¡Soy una miserable, una indigna...! Perdon... pero responde... No, no soy yo la causa de tu muerte, sino que tú te has suicidado... ¡Oh! esto sería demasiado horrible! Respondeme, amor mío. Yo he cometido una falta, un crimen; pero vuelve en ti, amor mío, y castigame, si, porque lo merezco; he sido culpable... Pedro, en nombre de nuestra hija... Pero si no es posible, Dios mío, sufre esta aun caliente... No ha muerto; yo creo que me oye... ¡Pedro! ¡Pedro!, escuchame!

Pedro había respondido. Pedro... la muerte no se apodera tan pronto de los hombres jóvenes y fuertes. ¡Soy una miserable, una indigna...! Perdon... pero responde... No, no soy yo la causa de tu muerte, sino que tú te has suicidado... ¡Oh! esto sería demasiado horrible! Respondeme, amor mío. Yo he cometido una falta, un crimen; pero vuelve en ti, amor mío, y castigame, si, porque lo merezco; he sido culpable... Pedro, en nombre de nuestra hija... Pero si no es posible, Dios mío, sufre esta aun caliente... No ha muerto; yo creo que me oye... ¡Pedro! ¡Pedro!, escuchame!

La adorable niña tenía una cara muy particular, porque al ver a su madre en aquel estado iba a llorar, pero se la había dicho que no lo hiciera porque aquello la pondría peor. Se le había recomendado tan bien que no hiciera ruido, y la pobre asustada, no lloraba, pero sus mejillas estaban mojadas y sus labios temblaban. Al ver levantar la cabeza a su madre, al ver que su mirada vagaba errante por la habitación, al ver que su madre hablaba, el rostro de la angelical criatura se transformó por completo; una sonrisa timida se extendió por sus labios, y como un rayo de sol fue a sacar la humedad que el llanto había producido en aquel lindo rostro.

Y la joven apoyando en su seno la cabeza de su marido, Genoveva se precipitó hacia él, abrazándolo, y se quedó dormida.

Anita se la quitó de sus brazos y la condujo a su camita, pero la vista de la desgraciada Genoveva no se separó de su hija.

Juana dormida decía soñando:

—Perdona, papá... Y de repente, aterrada, espantada, con la cabeza baja, las manos crispadas, casi loca, la desgraciada Genoveva decía en voz baja:

—Señor! Dios mío, ayúdame a quedarme dormida... Y al ver entornos el vacío que la muerte y la vergüenza dejaron en derredor suyo, inclinando la cabeza entre sus manos comenzó a sollozar esclamando:

—Dios mío... ¡Dios mío! Pedre mío, perdona!

Ne tratamos de analizar las causas; no queremos más que referir los hechos: dejamos al lector que se explique lo estrafío de la naturaleza de Genoveva. En aquel momento la viuda estaba aterrada; jamás había pensado en las consecuencias de

Sabas Herrero, id., con 750; D. Fulgencio Seville, id., con 1250; D. Denate Lorenzoza, id., con 3750.  
De Ultramar: D. Francisco Javier Esquerre, jubilado, con 10000 pesetas; D. Nicacio Suárez Llanos, id., con 10000; D. Ricardo Entrala, cesante, con 1250.

Ha sido nombrado canónigo de Cáceras D. Félix Olivay y Calvo.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: De Monblanch D. José Camps; de Zamora, D. Domingo Miguel Aragón; de Piedrabuena, D. Remigio Polanco, y de Alcoy, D. Manuel Gosalvez.

El Sr. D. Faustino Roel, médico distinguido de Oviedo, ha escrito un interesante tratado sobre la pellagra; en él ha reunido tal colección de datos, y de enseñanzas fundadas en la práctica, que hace ese trabajo, por todo estremo digno de recomendación. La dirección de Sanidad le ha presentado en el congreso de Turín, y seguros estamos de que cuando allí se estudie y conozca, se hará de él el aprecio que se merece, y serviría para estudiar, en provecho de ambos países, la manera de evitar los trastornos del padecimiento.

Al regresar ayer del ejercicio de tiro al blanco que hace en Carabanchel la sección de tiradores del batallón cazaadores de Manila, núm. 20, al mando del teniente D. José María Lambéa y del Villar, se encontró en la carretera de Estramadura una cantidad de algunos miles de reales que se había puesto a disposición del jefe del batallón para entregar a su dueño, si parece.

El célebre doctor Tanner leyó hace pocas noches en el teatro de Booth de Nueva-York, un curioso manuscrito titulado «Lo que yo sé sobre ayuno». De él están extractados los siguientes párrafos:

«Confeso que desde sus primeros días de práctica médica, había descubierto en la dieta absoluta el remedio infalible para la curación de muchas enfermedades y sobre todo la dispepsia y las inflamaciones del estómago.

En 1877 ayunó en la ciudad de Minneapolis durante 42 días, pero la facultad de medicina se azoró en masa contra él y negó la verificación del experimento. Esta incredulidad y el hecho de haber publicado el doctor Hammond de Nueva-York un folleto en el que terminaba negando que existiese menor alguno capaz de vivir sin alimento durante cuarenta días, le animaron a intentar la empresa en Nueva-York.

El Dr. Tanner sostuvo, y no le faltaba razón, que su ayuno ha echado por tierra las teorías médicas más acreditadas, que desconcertó a todos sus colegas y ha demostrado que el principio curativo existe en el organismo del hombre.

Para el doctor, un sinnúmero de enfermedades provienen de la extraordinaria cantidad de alimentos que sin necesidad, por placer los usan, y perjudican los otros, engullen diariamente los que no creen en sus doctrinas. Según él, no hay hombre bien alimentado que no pueda vivir con una cuarta parte de lo que come en 24 horas y que no se halle mucho mejor con su nuevo régimen desde el momento en que se someta a él.

El ayuno, continuó, es la gran medicina para curar la dispepsia y el reumatismo, ya agudo, ya crónico. El reumatismo proviene de un venenamiento de la sangre que se torna ácida por el desarreglo de los órganos digestivos. Y en este caso, diez días de rigoroso ayuno bastarán casi siempre, para eliminar toda ponzoña del estómago y de la sangre.

El doctor Tanner insistió en el gran valor del aire puro como vigorizador del cuerpo, y terminó diciendo: «Cuatro son las fuerzas o influencias que sostienen la vida: 1.º el principio inteligente que llamamos alma; 2.º el alimento; el combustible que da calor al cuerpo; 3.º la electricidad; 4.º el magnetismo animal. Y la vida puede sostenerse más largo tiempo en la fuerza segunda, sin el alimento, que sin cualquiera de las otras».

Noticias de espectáculos:

La inauguración del teatro principal de Zaragoza, cuyo empresario es el Sr. Duesca, fue un verdadero acontecimiento, a juicio por la resaca que hace la prensa de aquella localidad.

Se representó *Un drama nuevo*, por Rafael Calvo y la Mendoza Tenorio de una manera inimitable, siendo colmada de aplausos toda la compañía por el numeroso y distinguido público que ocupaba el teatro.

El jueves próximo se dará en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria a beneficio de las familias de las víctimas de Legrón, por varios sanitarios pertenecientes al hospital Militar de esta corte, con la debida autorización. Presidirá el tenor capitán general del distrito, y se pondrán en escena, después de una brillante sinfonía por la música del batallón cazaadores de Manila, el drama del Sr. Nuñez de Arce, *Deudas de la honra*, y el drama de Zorrilla, *El príncipe del godo*. En el intermedio cantará una señorita aficionada y ejecutará algunas piezas en el piano D. Manuel Espadina. Además se leerán poesías.

En el teatro de la Comedia se ensaya para su próxima representación la comedia del insigne Serra *Dos napoleones*.

El jueves próximo se pondrán en escena en el teatro Español las obras *No las pegas y no la temas* y *Tentar al diablo*.

Los guardias del cuerpo militar de seguridad han detenido durante las últimas veinticuatro horas 99 personas, por diferentes faltas y delitos. Además han prestado tres servicios humanitarios.

Respecto a la *Dirección de la Deuda*.—Día 1.º de octubre.—Facturas de intereses y amortización.—Atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, facturas 2633, 2816, 2994, 3003, 3071, 3073 a 3078, 3086, 3096, 3099, 3093, 3098, 3103 al 3107 y 3110.

Día 2.—Carreteras de 53 millones, anualidad de agosto de 1880, facturas 95 al 131.

Todas las facturas de carreteras y obras públicas de las diferentes emisiones y vencimientos presentadas hasta la fecha.

También se satisfarán en el día señalado a cada renta las facturas de igual clase y vencimiento que habiendo sido llamadas anteriormente no se hubiesen presentado al cobro.

Respecto a la *Reglamentación de las*

*Caja de Depósitos*.—Día 1.º de octubre.—Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 10 por 100 de propios, al 7 y 1/2 por 100.—Carteras 871 al 874 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1878 y anteriores, c. números 4653 al 4661.—Segundo de 1874, c. 4658 a 4662.—Primer de 1875, c. 4674 a 4681.—Segundo de 1875, c. 4681 a 4682.—Primer de 1877, c. 3602 a 3610.—Segundo de 1877, c. 3333 a 3345.—Primer de 1878, c. 3346 a 3370.—Segundo de 1878, c. 2361 a 2364.

*SUBASTAS*.—El 17 de octubre adjudicación de las obras del tramo primero de la carretera de Espinosa de Fuenlabrada a Flix, tipo 30384 1/2 pesetas.—El 10 de noviembre ídem, las de la sección de Rarama a Peñarranda, tipo 26596 1/2.—El mismo día las del tramo segundo de la de Gador a Laujar por 29716 1/2.

**EDICIÓN DE LA NOCHE**  
DE HOY 28 DE SETIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 28.

Hasta la primera quincena del mes próximo no se publicará en el *Diario Oficial* el cambio en el personal de prefectos con objeto de que los actuales puedan llevar a cabo el cumplimiento del segundo decreto de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Los religiosos extranjeros serán expulsados inmediatamente de Francia en virtud de la ley de 1849 sobre la permanencia de extranjeros en territorio francés.

Viena, 28.

Los despachos de Berlín anuncian un nuevo recargo en el presupuesto de la Guerra a consecuencia del proyecto relativo al aumento del contingente del ejército.

Se calcula que no bajarán de 21 millones de pesetas los nuevos gastos militares.

Ragusa, 28.

Han sido aplazadas las operaciones de las escuadras contra Dulcino.

Se ha tomado esta resolución en vista de la resistencia de la Puerta a las pretensiones de las potencias, y sobre todo a causa del cambio de la actitud del gobierno montañegro, que ha manifestado que deseaba abstenerse de tomar parte en la lucha, dejando a las escuadras que obren como tengan por conveniente contra los albaneses y los turcos.

Paris, 28.

Las potencias van a entabiar nuevas negociaciones en vista del giro que ha tomado la cuestión del Montenegro.—Fabra,

Ha sido denunciado el periódico el *Deber*, que se publica en Soria, por un artículo que inserta en el número de ayer.

Hoy ha salido con dirección a Figueras el director general de Ingenieros, Sr. Trillo.

Según noticias, el gobierno de la república del Uruguay ha manifestado al de España deseos de celebrar un tratado de estradicción.

A las tres de esta madrugada fué herido de gravedad en el brazo izquierdo el sereno de comercio de la calle de Bravo Murillo, per dos sujetos que fueron detenidos por una pareja de la guardia civil.

El herido fué curado en la casa de socorro y conducido después al hospital.

La real familia asistirá esta noche al teatro de Apolo.

Esta mañana, a las seis, rieron dos presos de la cárcel de hombres, resultando uno de ellos con una grave puñalada en el costado izquierdo.

Ha sido promovido a teniente fiscal de la audiencia de Barcelona, el abogado fiscal de la misma D. Salvador Viada.

Hoy ha sido condenado por el tribunal de Imprenta a 20 días de suspensión nuestro colega la *Nueva Prensa*.

Sentimos el percance.

Hoy ha pasado S. M. el rey por la Casa de Campo y S. A. la infanta doña María Isabel por el Retiro.

No es cierto que el vizconde de la Vega, nuestro representante en Suiza, haya pedido licencia, por telegrama, para pasar una temporada en Niza.

El *Imparcial* ha sido mal informado.

Mañana a la una de la tarde hará entrega al Sr. Aldecoa de la dirección de Sanidad y Beneficencia al nuevo director Sr. Corbalán, y una hora después tomará posesión de su destino de director de impuestos.

Dice un periódico que ha sufrido aplazamiento la publicación de la circular referente a las provincias vascongadas.

No es cierto: esta semana las publica rá el periódico oficial; porque son dos y no una las redactadas.

Varios periódicos de esta capital, ocupándose de las órdenes dictadas por el señor gobernador civil respecto a la vigilancia que sus subordinados deben ejercer en los casinos y establecimientos públicos, para impedir que los concurrentes se dediquen a los juegos prohibidos por el Código penal, hacen apreciaciones, en nuestro juicio equivocadas, pues el señor conde de Heredia Spinola se ha limitado a inspeccionar por medio de sus delegados, tan solo los establecimientos públicos, en los cuales tiene un derecho incontestable para prohibir que se tolere otros juegos que aquellos que se consideran lícitos y de menor entretenimiento, y para los cuales están autorizados.

Respecto a la reglamentación de las

casas de juego de suerte que exajeren algunos de nuestros colegas, saben muy bien que no es asunto de la competencia del señor gobernador civil, mientras estén en vigor los artículos del Código penal, que consideran como delito o falta aquella clase de juego.

Hoy a la una de la tarde dio principio el acto de la vista de la causa seguida por el juzgado de Brihuega contra Domingo Caramillo Felipe, por el delito de asesinato perpetrado el día 14 de mayo último en la persona del alcalde de Torrijas.

La vista se ha celebrado en la sala segunda de la audiencia de este territorio.

El fiscal de S. M. pidió al tribunal la confirmación de la sentencia del inferior, que impone la pena de muerte al procesado, por estimar que el delito cometido por Caramillo es el de asesinato, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de premeditación, ensañamiento, alevosía y atentado a la autoridad.

El Sr. Rojo Arias, defensor del procesado, procuró demostrar en un notable discurso que no habían concurred las circunstancias agravantes alegadas por el ministerio fiscal, ni atentado contra la autoridad, porque en el momento de ocurrir el suceso no ejercía funciones de alcalde la víctima.

El Sr. Rojo Arias pidió al tribunal la revocación del fallo del inferior, y que se imponga al acusado la pena de diez y seis años de reclusión, que corresponde en su grado máximo al delito de homicidio.

La vista terminó á las dos y media. La concurrencia ha sido numerosa.

En los círculos en que se reúnen los funcionarios de la magistratura, se asegura ayer el ascenso de dos promotores fiscales de Madrid, a abogados fiscales de esta audiencia.

Ya han sido firmados los nombramientos de los 25 opositores declarados aspirantes al ministerio fiscal, cuyos nombres ya se han publicado.

Según hemos podido saber, parece que existe el proyecto de celebrar días anteriores de la reunión de Cortes una conferencia los Sres. Sagasta, Castellar y Martos con objeto de ponerse de acuerdo y obligarse mutuamente á que el día en que comience la nueva legislatura se hallen en Madrid todos los senadores y diputados que pertenezcan a estas distintas agrupaciones.

Parece que el objeto es inaugurar contra el gobierno una campaña de reacción.

Así se decía esta tarde en el salón de conferencias.

Como resultado de una conferencia que hoy ha celebrado la junta directiva del gremio de panaderos en el alcalde de Madrid, ha quedado acordado que desde el 1.º de octubre próximo se espanda el pan con arreglo al sistema métrico decimal.

El planteamiento de este sistema no introduce variación alguna en el artículo de las ordenanzas municipales relativo á la expedición de pan. Pues como ésta no es más que cuestión de forma, en nada altera cuanto aquellas previenen respecto á la venta de dicho artículo.

Dice un periódico:

«Nosotros tenemos entendido que si el general Martínez Campos opusiera la más leve resistencia á seguir *incondicionalmente* las resoluciones que dice el Sr. Sagasta, se quedaría solo, sin el Sr. Sagasta, sin comités y sin prensa constitucional; es decir, que presentaría una dispersión completa y general de los elementos alianzados; y si las sigue, podrá contar con la *benévola* del Sr. Sagasta únicamente.

Fusionistas caracterizados dicen que esto no es exacto. En opinión de los mismos, dada la actitud del partido fusionista, Sagasta y Martínez Campos son dos en uno.

Así nos lo dicen al menos sus correligionarios.

D. Eduardo Molero, teniente fiscal de la audiencia de Sevilla, ha sido nombrado magistrado de la misma audiencia.

Dice la *Integridad de la patria*:

«Tenemos entendido que el gobierno está dispuesto á no consentir el menor ataque á la prerrogativa régia, sea cualquiera la forma que revista, y que en este sentido ha comunicado instrucciones á los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley de imprenta.

Ayer fondeó en el Ferrol la fragata de guerra inglesa *Bachante*, que condujo á su bordo dos hijos del príncipe de Gales, habiendo manifestado su comandante que dichos príncipes no reciben visitas oficiales.

Un periódico de la mañana, suponiendo que las costumbres canillerescas de España son parecidas á las de Siam, Annam, el Japón, Marruecos y otras potencias orientales, dice que las cartas dirigidas á los soberanos y jefes de Estado notificándoles el nacimiento de la infanta heredera están escritas en finísima vitela y encerradas en un cartapacio de raso blanco, que en su cierre ostenta el sello real estampado con tinta roja.

Dichas cartas, como todos los documentos de canillería que se espiden del ministerio de Estado, están escritas en excelente papel y en la forma de costumbre empleada por la diplomacia europea.

Se ha comentado mucho la conferencia que han tenido la hora de celebrar con S. M. el rey esta tarde el general

Martínez Campos y el ex-ministro de Estado señor duque de Tetuan.

Hoy ha despachado con S. M. el rey el señor ministro de la Gobernación, quien ha puesto á la real firma los decretos nombrando oficial de segunda clase en el ministerio de la Gobernación a D. Carlos Ochoa, y de tercera clase al Sr. Fernández de Roda. También ha firmado S. M. un decreto concediendo el tratamiento de escelencia al ayuntamiento de Orihuela.

Ha sido trasladado á la presidencia de sala de la audiencia de las Palmas (Canarias), D. Antonio Leon Romero, que desempeñaba el mismo cargo en la de Sevilla, y para la presidencia de esta última audiencia ha sido nombrado D. Tomás Gudal, teniente fiscal de la de Madrid.

En la semana actual, empezará á premiar la administración económica de Madrid á los ayuntamientos de la provincia que aun no han satisfecho las cotañas que les corresponden en concepto de contribución industrial.

Según nuestras noticias, si el señor ministro de Fomento tuviera tiempo, después del congreso Filoxérico de Zaragoza, se propondrá asistir también á la inauguración del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

El dia 1.º del próximo mes de octubre saldrá para Zaragoza, con objeto de asistir al congreso Filoxérico que allí ha de celebrarse, el señor ministro de Fomento, acompañado del jefe del negociado central

## TIENDA.

Se traspasa, Mortaliza, 29.

UNICA CASA QUE PRESTA  
a militares sin retención.  
Barriovero, 2. 1

MA PARA SU CASA.—CAR-  
A denal Cisneros, 13. 2. 1

PIANO VERTICAL, NUEVO.  
Urge su venta. Tres Peones,  
4. pral. 1

SE ABONAN BERLINAS,  
Olanda y clarens y molido.  
Huertas, 84. 1

MAPARA CASA DE LOS PA-  
dres Paseo de Luchana, 1. 1

ALMONEDA DE MUEBLES  
sillerías, espejos, camas y  
tolchones. Humilladero, 18. pl.

SE ABONA UNA BERLINA UN  
turno si y otro no. Plaza de  
Santa Bárbara, 2. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres, leche fresca. Quesa-  
ta, 1. pral. (Chamberí). 1

DARTICULAR, SE CEDE SA-  
la con alcoba decentemente  
mueblada. Molino de chocolate  
Montaña, 38. dan razon. 1

EN LICENCIADO EN FILO-  
filia y letras desea colocación  
para un colegio de esta corte.  
Jardines, 20. librería. 1

SE ARRIENDA UN LOCAL  
Depósito para oficina, ce-  
legio etc. Razon, Carreras, 4.  
librería. 1

DRENNA DE CORTAR PARA  
encuadernador. Se compra,  
Paz, 7. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres. Príncipe, 9. 4. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres. Amparo, 21. 3. 1

MA PARA CASA. JACO-  
merez, 1. portería. 1

SE VENDE UN CABALLO DE  
lomona. Serrano, 27. co-  
cheras. 1

MA PARA CASA, LE-  
che fresca — Plaza de San  
Gregorio, 7. portería. 1

HUESPEDES DE 8 a 16 Rs. JA-  
comerez, 23. 3. doña. Tu-  
descos, núm. 11. Omnibus. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres. Gato, 4. port. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres. Jardines, 21. port. 1

MA MONTAÑESA, LECHE  
de cuatro meses. Mesón de  
Paredes, 3. interior. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.  
Bastero, 1 y 3. 4. doña.

SE NECESITA UNA PROFE-  
sora de francés y piano. Ca-  
billerio de Gracia, 8. pral. 1

SE CEDE BARATA UNA TIEN-  
da de telas, buena habitación,  
renta 7 rs. Razon, Manzana, 13.  
principal izq. 1

UNA SEÑORITA DA LECCIO-  
nes de idioma y piano; 40 re-  
ntimes. Razon, barriovero, 17.  
sanda, y Mortaliza, 128, tienda  
monica. 1

TEATRO REAL.  
Se cede medio turno par de  
los butacas juntas y otra de es-  
tremo. Greda, 27. 3.

BUTACA DEL REAL.  
Se cede una en primera fila,  
cerca del callejón del centro,  
toda tres funciones. Razon, Bi-  
blioteca, 17. portería. 1

MONLEON.  
CAFÉ.

En dónde se vende café que  
no parezca al mejor en ninguna  
parte. No comprare jamás un  
tramo falsificado: los conozco:  
delegado. Puerto Rico pu-  
yo y Cazurro. scicito, son los  
que yo adquiero. ¿Qué  
espera este artículo como se  
vive en mi casa... Quién tiene  
separados como los míos para  
quererlo... Nadie. Los unos por  
que carecen de gusto: los otros,  
porque conservan con cariño  
costumbres de sus  
padres, y los más, porque son  
muy pases de sponder y de dar  
en paso en el camino de los  
adelantos: el resultado es que:

Chocolate y café puro, como  
el de Monleón. NINGUNO.  
Jacometrezo 36 y 38, Madrid.

SE VENDE O ALQUILA UN  
barco con una nave en el cen-  
tro propria para cualquier in-  
dustria, hay fábrica de jabón.  
Razon, Carreras, 39. pral. doña.

CARIDAD SUPLICA A LAS  
Clubes simas. Manuela Díaz  
gravemente enferma ella y sus  
dos hijos, sin recursos de nin-  
guna especie. Visítala su cho-  
va, por Dios! S. Bartolomé, 19.

LA ACADEMIA DE MATEMA-  
TICAS D. Miguel Hernández  
se ha trasladado de la calle de  
Hita a la del Príncipe, 30. pral.

LIBROS

A los estudiantes: Comprar  
barato en la travesía del Are-  
nal, núm. 4. tienda, y en el  
puesto de la misma travesía,  
esquina a la calle Mayor, en  
donde se compran y cambian

PRESTAMOS.

HUERFAS, 20. PRAL.  
Ivete a la calle del Príncipe.  
Dinero sobre alquijas, pa-  
pelerías del Monte y papel del Es-  
tado. 1

DON EUSERIO JULIA, FUN-  
dador del establecimiento foto-  
gráfico de la calle del Príncipe,  
27, desca concesión el pú-  
blico. 1. Que le traspasa por  
escritura pública del 29 de enero  
de 1870. 2. Que por dicha  
escritura debe permanecer su  
nombre al frente del mismo  
hasta el 29 enero de 1882. 3. Que  
ha sido ageno a la instalación y  
exitio de una sucursal en Valen-  
cia, y otros actos que no se con-  
viene aparecer como suyos.  
4. Que no ha otorgado jamás  
poder, sino a su procurador; y  
5. Que todo asunto a gene a to-  
grafía se dirigirá. San Quintín, 1. pral.

SE ABONAN BERLINAS,  
Olanda y clarens y molido.  
Huertas, 84. 1

MAPARA CASA DE LOS PA-  
dres Paseo de Luchana, 1. 1

ALMONEDA DE MUEBLES  
sillerías, espejos, camas y  
tolchones. Humilladero, 18. pl.

SE ABONA UNA BERLINA UN  
turno si y otro no. Plaza de  
Santa Bárbara, 2. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres, leche fresca. Quesa-  
ta, 1. pral. (Chamberí). 1

DARTICULAR, SE CEDE SA-  
la con alcoba decentemente  
mueblada. Molino de chocolate  
Montaña, 38. dan razon. 1

EN LICENCIADO EN FILO-  
filia y letras desea colocación  
para un colegio de esta corte.  
Jardines, 20. librería. 1

DINERO A PASIVOS, ACTI-  
VOS y militares. Adelanta  
paga Mayor, 40. pral.

ACADEMIA DE MUSICA  
bajo la dirección del pianista  
A. QUILLIEZ.

ANO 15. CURSO 25.  
Precios, 29, entresuelo.  
El curso, 300 rs. (en plazos)

Hay clases especiales para  
alumnas.—Se dan prospectos

ALMONEDA  
de todos los muebles de casa.—  
Florin, 6. ent. doña.

BERLINA ESTRANJERA  
se vende. Carabanchel alto, Ca-  
ñada, 6. de dos a seis.

SE COMPRAN Y VENDEN  
Máscaras de hierro, monedas an-  
tiguas, armas antiguas y mo-  
dernas, anteojos de teatro y  
campaña y otros efectos. Tu-  
descos, núm. 11. Omnibus.

MA PARA CASA. JACO-  
merez, 1. portería. 1

SE VENDE UN CABALLO DE  
lomona. Serrano, 27. co-  
cheras. 1

MA PARA CASA, LE-  
che fresca — Plaza de San  
Gregorio, 7. portería. 1

HUESPEDES DE 8 a 16 Rs. JA-  
comerez, 23. 3. doña. Tu-  
descos, núm. 11. Omnibus. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres. Gato, 4. port. 1

MA PARA CASA DE LOS  
Padres. Jardines, 21. port. 1

MA MONTAÑESA, LECHE  
de cuatro meses. Mesón de  
Paredes, 3. interior. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.  
Bastero, 1 y 3. 4. doña.

SE NECESITA UNA PROFE-  
sora de francés y piano. Ca-  
billerio de Gracia, 8. pral. 1

SE CEDE BARATA UNA TIEN-  
da de telas, buena habitación,  
renta 7 rs. Razon, Manzana, 13.  
principal izq. 1

UNA SEÑORITA DA LECCIO-  
nes de idioma y piano; 40 re-  
ntimes. Razon, barriovero, 17.  
sanda, y Mortaliza, 128, tienda  
monica. 1

TEATRO REAL.  
Se ceden tres butacas en la  
fila 3. y dos en la 8. para el  
turno segundo impar. Cuesta  
de Santo Domingo, 16. 1

DARA ACOMPAÑAR A UNA SE-  
ñora en casa particular de-  
sea ese cargo sin retribución  
una señora pensionista. Corre-  
dera alta, 11. 2. centro, de dos  
a cinco de la tarde. 1

SE VENDE CLARENSENGAN-  
Schado con trozo de jaca de  
sangre; puede verse todos los  
días hasta las 4 de la tarde. Bar-  
rio Argüelles, Rosales, 8. co-  
cheras.

REPASO DE LAS ASIGNA-  
TURAS DE Derecho por el lice-  
niado. D. Antonio Villarrug-  
ante San Vicente, 39. 2. doña.

YABINETE PARA UNA Y DOS  
personas. Razon, Clavel, 7.  
piso.

SE CEDEN HABITACIONES  
Nuevillas Campomanes, 11.  
entresuelo izquierdo. 1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA  
colocarse de ama de gobier-  
no o ama. Aduana, 49. 2. 1

SE ABONAN BUENAS BERLI-  
NAS. Se vende una sociable  
nueva. Travesía Bellota, 3. 1

SE CEDEN TURNOS DE UNA  
Sobresimina batata del Real.  
Plaza de Provincia, 3. 2. doña.

SE VENDE CAMA DORADA  
con colchón de muelles y dos  
de lana. Garretas, 39. portería.

ESTA  
SEMANA  
LOS DUROS  
SE TOMAN POR 22 RS.

LIQUIDACION  
18. ATOCHA, 68.  
a precios ventajosissimos.

63 ATOCHA 63.

SE CELEN HABITACIONES  
esteriores, con asistencia o  
sin ella. San Onofre, 3. 2. 1

EL QUE HAYA ESTRAVIADO  
esta cantidad de dinero en la  
carretera de Estremadura pue-  
de pasar al pabellón del señor  
teniente coronel primer jefe  
del batallón cazadores de Man-  
ila, núm. 20 (cuartel del Docks),  
donde, previas las formalida-  
des debidas, le será entregada.

PRESTAMOS.

HUERFAS, 20. PRAL.  
Ivete a la calle del Príncipe.  
Dinero sobre alquijas, pa-  
pelerías del Monte y papel del Es-  
tado. 1

Curas de la Anemia y las Enfermedades nerviosas,  
tales como debilidad,  
empobrecimiento de la sangre, etc.  
POR EL  
**ARSENATO DE ORO**  
Dirigido por el Doctor ADYTHON

V LAS GOTAS REGENERATRICES  
del Doctor SAMUEL THOMPSON

Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la debilidad  
de los órganos y del sistema nervioso, o de las alteraciones de la sangre.  
Se pude recomendar y lo rápido de su acción, lo recomienda en todas las enfermedades  
procedentes de desnutrición, de fatiga o de exceso de fuerza. Por su  
acción inmediata sobre el apetito, aumenta las fuerzas y la energía vital, indispensables  
al restablecimiento de la salud.

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídale el **SANTO SÍGLO** y  
recomendado de la **ADMISIÓN**, cuya que se entregará gratuitamente.

**EL ARSENATO DE ORO** **REGENERATRICES**  
se halla en Madrid, en la Farmacia del Sr. referido Chavarri, Atocha, 67, y en todas las farmacias  
de Madrid y provincias.

**DOCS DE MADRID**

SECCION DE TRENS  
Venta de toda clase de carrozajes, caballos, etc., sin competencia en los precios y calidad.

**PRESTAMOS**  
sobre carrozajes, caballos, guardarines, mercancías, platos  
mudos y utensilios de toda clase que convengan.

Oficina central, Salesas, 2. duplicado, de 13 a 4.  
Almacenes: Real de Francia, 1.

**CARROS-MUDANZA** F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés  
14; P. Arenales, 4; Almirante, 4

**SEBASTIAN Y MEDEL**  
CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

**JUGUETES.**  
En bisutería, objetos de piel y otros artículos de quicacalla,  
recibes novedades constantemente y vende á precios fijos y  
modicos. 24, ARENAL, 24.

**COLEGIO DE SANTO DOMINGO**  
DE GUZMAN  
de primera y segunda enseñanza, dirigido por los señores her-  
manos D. Juan de la Cruz Izquierdo, presbítero, licenciado en  
Segunda Teología, y D. Santos Izquierdo, licenciado en Filoso-  
fia y Letras.—Se admiten internos (cuyo número no pasará de  
diez), medio-pensionistas y esternos.

**LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA.**  
Purgante agradable. Se prepara en el acto, por ser más se-  
guro y agrable. Botella, 7 rs.; media, 4 idem. — Calle Ma-  
ría Agustín, 3. PRINCIPAL DERECHA.

**ACADEMIA DE LENGÜAS**  
De D. Clemente Cornellas y de su hijo D. Enrique.

Autor de las gramáticas francesa (16.ª edición), inglés (3.ª edición), y del antiguismo (2.ª edición). — En-  
cargado de la venta, Hernández, Arenal, 11.

**CARBON, 8. PRINCIPAL DERECHA.**  
Nuevos cursos de francés e inglés el 4. y 15 de octubre.  
Lecciones particulares de ambos idiomas, y de  
español a los extranjeros.

**VENTA DE SOLARES.**  
De D. Agustín.

Todas las misas que se celebren el jueves 29 del corri-  
ente en la parroquia de San Vicente, en Toledo, se-  
rán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, padre, hijos, hija política, nieto, her-  
manos, hermanos políticos, sobrinos y demás fa-  
milia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar-  
les á Dios.

**ELIXIR DE TRIVIÑO.**  
Limp